



Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias, D.T. y C.

Secretaría de Educación Distrital

Dirección Pedagógica



CIRCULAR 032

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINADORES DE UNALDES

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DEL MEJOR DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE (RECTOR, COORDINADOR).

FECHA: ABRIL 24 de 2008

Con ocasión de la celebración del "**Día del Maestro**", La Alcaldía Mayor de Cartagena y La Secretaría de Educación Distrital, se unen al reconocimiento que la sociedad hace a la noble labor que realizan los educadores de las Instituciones Educativas oficiales del Distrito, y para exaltar el valor de educar de ellos y ellas, por lo que me permito motivar a la comunidad educativa para que el día 15 de mayo sea una ocasión para expresarles nuestro aprecio por el compromiso, la responsabilidad y el rigor pedagógico que le imprimen a su quehacer de maestro.

Esta fecha es propicia para hacer la convocatoria Distrital con el fin de recibir las postulaciones para la selección de los Directivos Docentes (Rectores y Coordinadores) y docentes merecedores de la distinción "**BERTHA CRISMATT DE GONZALEZ**" que otorga la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Para tal fin se precisan a continuación los criterios de selección correspondientes:

1. PROPÓSITO:

Reconocer, valorar, exaltar y rendir homenaje público a todos los directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias, quienes con su desempeño laboral y sus actuaciones personales contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa de nuestro Distrito y al desarrollo académico de la profesión de educadores.

2. CATEGORÍAS:

- a. Mejor docente
- b. Mejor directivo docente (Rector y Coordinador)



Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias, D.T. y C.

Secretaría de Educación Distrital

Dirección Pedagógica



PERFIL DEL DESEMPEÑO "MEJOR DOCENTE 2008"

- *Que tenga compromiso con la propuesta institucional y con la profesión docente.*
- *Que tenga posturas políticas que apunten a la transformación y desarrollo de lo institucional y del entorno donde trabaja.*
- *Que esté comprometido con los cambios que requiere la sociedad para hacerla mas justa y pacífica.*
- *Que haga de su experiencia una praxis que le permita mejorar su práctica pedagógica*
- *Que se mantenga actualizado desde el saber disciplinar y el saber pedagógico*
- *Que haya participado en algún proyecto de investigación que redunde en su desempeño y actualización profesional*
- *Que tenga mínimo diez años de estar laborando como docente*
- *Que no esté incurso en ninguna investigación, ni proceso penal o disciplinario en su contra*
- *Que se desempeñe en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria o media en establecimientos educativos oficiales del Distrito de Cartagena.*
- *Estar implementado proyectos especiales que propicien mayores logros en los educandos, con alto grado de impacto a nivel social, cultural ó económico.*
- *En todos los casos se deben aportar las evidencias correspondientes: material didáctico, elaborado, videos u otros que respalden la postulación.*
- *f. La postulación debe contar con el aval del Consejo Directivo de la Institución Educativa en la que labora, el cual se oficializará mediante comunicación escrita debidamente motivada.*
- *No haber recibido antes la distinción objeto de ésta convocatoria.*

PERFIL DEL DESEMPEÑO "MEJOR DIRECTIVO DOCENTE 2008"

- *Que maneje y construya en el día a día la propuesta institucional*
- *Que mantenga relaciones de cordialidad con sus compañeros y sea una guía que orienta los procesos administrativos y pedagógicos de la Institución.*



Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias, D.T. y C.

Secretaría de Educación Distrital

Dirección Pedagógica



- *Que cree espacios de discusión y reflexión en procura de mejorar los procesos que tienen lugar en las Instituciones Educativas*
- *Que haya mostrado capacidad de gestión para garantizar el desarrollo institucional*
- *Que posea fundamentación teórica, administrativa y pedagógica.*
- *Que haya mostrado capacidad para gestionar y orientar los proyectos que proponen los docentes, en procura de mejorar los procesos pedagógicos de las I.E.*
- *Que sea cumplidor de los deberes y obligaciones.*
- *Que tenga mínimo 10 años de estar desempeñando funciones como Rector (a), Coordinador(a).*
- *Que no tenga investigaciones, ni procesos penales o disciplinarios en su contra.*
- *No haber recibido antes la distinción objeto de ésta convocatoria*

- **QUIEN POSTULA**

- **A los Directivos Docentes:** *Carta firmada por los Docentes (mínimo 60%)*
- **A los Docentes:** *Votación secreta entre los docentes, Directivos y personal psicosocial, que debe ser liderada y contada por el Consejo Directivo.*

COMO SE HACE LA SELECCIÓN

La Institución Educativa debe seleccionar:

- *un Docente de pre escolar,*
- *uno de básica primaria,*
- *uno de básica secundaria*
- *uno de media*

Esta selección se debe hacer teniendo en cuenta la I.E y las sedes, para así proceder ustedes a crear los mecanismos de escogencia para que unifiquen la escogencia y puedan postular uno de cada nivel.

Para el análisis de las hojas de vida de los docentes y Directivos postulados, se conformará una comisión integrada por:

- *El Secretario de Educación Distrital*



Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias, D.T. y C.

Secretaría de Educación Distrital

Dirección Pedagógica



- *Los Coordinadores de las UNALDES*
- *Los Directivos de la SED*
- *Un miembro del Comité de Calidad*
- *Un miembro del Comité de Cualificación Docente*
- *Un representante del Sindicato de educadores.*

Cada postulado presentará a la Secretaría de Educación un resumen de su Hoja de Vida y resaltará los aspectos meritorios que justificaron su elección y la sustentación del cumplimiento de cada uno de los requisitos enunciados, acompañados de las evidencias.

Para el Premio a la excelencia Docente se entrega un pergamino en nota de estilo y el derecho a participar en el diplomado sobre conocimiento vital del Caribe, orientado por la Universidad Tecnológica de Bolívar.

A esta actividad se suman las editoriales las cuales obsequian presentes como agendas libros y bolígrafos para entregar a los galardonados.

FECHA DE LA ACTIVIDAD

Viernes 16 de mayo de 2008 a las 300 p.m.

JULIO ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Revisó: HAROLD LORA GUZMAN

Proyectó: Olga Maldonado O. P/U



Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias, D.T. y C.

Secretaría de Educación Distrital

Dirección Pedagógica

